



N.º 11038 -

Iniciado el 09 de JUNIO de 2026

Por Concejales Bloque Juntos Avancemos

Extracto **RESOLUCIÓN:**.....Declárese de Interés Municipal la trayectoria del Sr. René Gagliesi

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ N° _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: ___ / ___ / de 20___
a las 11:34 horas.-

CENTIA PIGNARO.
FIRMA

Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit, y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos, presentan para su aprobación el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Considerando

Que el señor René Gagliesi, nacido en la ciudad de Rafaela el 8 de noviembre de 1934, representa un verdadero baluarte de la identidad del trabajo, el automovilismo y el compromiso institucional de nuestra comunidad.

Que con apenas 22 años de edad dio inicio a su actividad laboral abriendo las puertas de su taller mecánico, el cual se convirtió, desde su histórica ubicación en el Bulevar Santa Fe, en un punto de referencia ineludible y en un espacio donde el oficio se transformó en pasión y escuela para sucesivas generaciones de rafaelinós.

Que su vocación comunitaria e institucional se vio reflejada de manera ejemplar durante sus 29 años al frente de la Asociación de Propietarios de Talleres Mecánicos y Afines de Rafaela (APROTAME), gestión en la cual demostró una permanente voluntad y predisposición para organizar campañas de educación vial y capacitar a jóvenes y adolescentes que se iniciaban en la profesión de mecánicos.

Que en el ámbito deportivo, René Gagliesi ha sido un destacado exponente del automovilismo regional y nacional, compitiendo activamente como piloto en las Carreras de Regularidad a bordo de su recordada "cupecita" Chevrolet 1938, cosechando innumerables títulos y llevando con orgullo el nombre de Rafaela como un verdadero embajador deportivo.

Que su espíritu solidario y su compromiso con el ordenamiento de la ciudad también se manifestaron a través de su labor en el área de Control Público de la Municipalidad de Rafaela, aportando su experiencia y conocimiento al servicio de la seguridad de sus conciudadanos.

Entró C. M. Reg. N° 11038-1

Que la figura de René Gagliesi trasciende lo estrictamente profesional y deportivo, siendo reconocido por sus pares, colegas del Club de Autos Antiguos, la Subcomisión de Automovilismo del Club Atlético de Rafaela, amigos y vecinos como un hombre de valores íntegros, memoria privilegiada y una calidez humana excepcional.

Que en 2024 fue reconocida su Trayectoria Deportiva por parte de la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, respondiendo a un proyecto elaborado por el legislador Alcides Calvo. Que, asimismo, recibió reiteradas distinciones otorgadas por el Círculo de la Prensa de Rafaela, la Subcomisión de Automovilismo del Club Atlético de Rafaela y el Club de Autos Antiguos.

Que es deber de este Concejo Municipal reconocer y distinguir a aquellos ciudadanos que, a lo largo de toda una vida dedicada al esfuerzo, el deporte y el desarrollo institucional, han dejado una huella imborrable en el tejido social y productivo de Rafaela.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN


Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la destacada trayectoria profesional, deportiva e institucional del Sr. René Gagliesi, al celebrarse su invaluable legado como referente del automovilismo, el gremialismo tallerista y el compromiso social en la ciudad de Rafaela.

Artículo 2º: Envíese copia de la presente al Sr. René Gagliesi y a sus familiares, al Sr. Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti y al Subsecretario de Deportes y Recreación de la Ciudad de Rafaela, Alejandro Ambort.


Artículo 3º: De forma.



LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos



ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos